

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Lugo, un mes. 3'50
Fuera, trimestre. 12'50
Ultramar, trimestre. 3'50
Portugal, trimestre. 9'
Extranjero, trimestre. 0'10
Número del día. 0'25
Número atrasado.

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VI.

Martes 2 de Agosto de 1881.

Núm. 1.443.

ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de D. Pedro Fernández Domínguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo desde 1.º de Julio al precio de 8 reales quintal.

Dicho Sr. Fernández compra conzuelo ó llamado vulgarmente «denton,» en cualquiera cantidad que sea.

La persona que desee proporcionarlo puede dirigirse al mismo, calle de la Reina, número 1.

A «El Problema,»

El ilustrado colega de Madrid á quien nos dirigimos, se hace cargo del suelto publicado por nosotros acerca de la actitud de algunos colegas de la corte en el complicado asunto de nuestros ferro-carriles.

Los comentarios que *El Problema* pone á los párrafos escritos por nosotros reclaman una contestación, y, en verdad, procuraremos dársela todo lo satisfactoria que nos sea posible.

Mas antes de hacerlo, hemos de consignar que leímos con mucha satisfacción el artículo que el colega nos dedica y en el que nos dá una prueba de su imparcialidad, al expresarse como lo hace después de haber dado á luz algunos artículos favorables á la actual compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon.

Precisamente, á la vista tenemos el número de *El Problema* correspondiente al 4 de Junio próximo pasado, que contiene un artículo en el cual, bajo el epígrafe *Ferro-carril de Asturias*, se trata la cuestión del Pajares en sentido favorable á la compañía.

Así, pues, lo que en su número último dice tan ilustrado colega es prueba de que al emitir sus autorizados juicios procura inspirarse en lo justo y conveniente.

Y dicho esto, reproduciremos los comentarios del periódico madrileño:

«Graves, sumamente graves son las apreciaciones explícitas y las intenciones encubiertas del suelto transcrito. De unas y otras parece desprenderse que las conveniencias de la justicia deben ceder el puesto á las regiones de Asturias y Galicia, por lo que, en vez de combatir duramente á la empresa del Noroeste, imposibilitando acaso la pronta terminación de la línea férrea, la prensa madrileña debe allanar dificultades, anteponiendo á todas las razones la de la conveniencia de las provincias asturianas y gallegas.»

«Es cierto que se ha cometido una injusticia considerable y escandalosa concediendo á Donon las líneas del Noroeste; es cierto que se ha pisoteado la ley; es cierto que se ha dispuesto de los intereses del Estado para regalar una considerable suma de millones, contra toda equidad y toda justicia, á una empresa particular; todo esto es cierto, todas estas circunstan-

cias han concurrido en la adjudicación de las líneas del Noroeste á Mr. Donon.

«Pero si bien es todo esto una verdad innegable, las conveniencias de la region gallega y asturiana; la necesidad de una línea férrea en estas provincias; los intereses generales de aquel país, deben anteponerse á las demás consideraciones, y procurar que el ferro-carril se construya, aunque sea al amparo de todas las injusticias.

«Tal es ó parece ser el espíritu encubierto del suelto que nos ocupa, y acerca del cual deseáramos que el colega diera las aclaraciones convenientes.

«Hasta que lo haga no queremos aventurar apreciaciones de otra índole; pero entonces haremos todas las que á nuestra imparcialidad y á nuestra razón ocurran, partiendo de la base de que combatirémos, y en primer término, todo lo que sea inmoral é ilegal, siquiera siéndolo pudiera favorecer tales ó cuales intereses.»

Nuestro apreciable colega *El Problema* no conoce la historia del DIARIO DE LUGO en lo que á nuestros ferro-carriles se refiere; de conocerla, tenemos la seguridad de que no habria escrito algunos de sus comentarios.

El suelto que el colega comenta y que, con satisfacción nuestra le proporciona ocasion de aparecer imparcial en los asuntos de los ferro-carriles gallegos, no tiene el alcance que aquel le dá ni admite tampoco la violenta interpretación, más reticente que oportuna, á que dedica *El Problema* sus comentarios.

No tenemos inconveniente en declarar que ciertas oposiciones á la empresa actual, ciertas calurosas defensas de los intereses gallegos, de la justicia, y de la moralidad, no tendrían ocasion de manifestarse si fuese otra la compañía agraciada, aunque se hubiesen cometido las ilegalidades que hemos censurado.

Además de esto, nosotros que como el colega leemos lo que escribe la prensa de Madrid sobre este asunto, vemos que lo aprecia en alguno de sus detalles, sin pesar ni tener en cuenta todas las conveniencias.

Haber expresado nuestra opinión no es motivo bastante para que *El Problema* suponga, con ligereza impropia de su seriedad, que nosotros queremos que el ferro-carril se construya aunque sea al amparo de todas las injusticias.

Para pedir eso ¿habíamos de estar, como estamos desde el principio, enfrente de la actual compañía? Si tal deseáramos ¿hubiéramos censurado enérgicamente, sin vacilaciones, cuantos abusos se han cometido en este largo expediente?

Desde nuestro punto de vista ha de atenderse ante todo, á la conveniencia de estas provincias, juguete de todos los caprichos; al interés de este país, objeto de burla desde hace muchos años; al porve-

nir de esta comarca, sacrificada á todas las injusticias.

Queremos el ferro-carril para Galicia, á él tenemos derecho: el ferro-carril es una reparación que se nos debe.

No pedimos ni queremos que para colmar nuestros deseos se cometa ninguna clase de injusticias; pero tampoco estamos dispuestos á tolerar que por estudiados alardes de mentido patriotismo, por fingidas protexas de amor á la justicia, por falsas genuflexiones ante el altar de la legalidad, se nos humille una vez más, y se destruya el porvenir de Galicia.

Se lo declaramos francamente á *El Problema*.

Y antes de terminar, le diremos que nos complace verle tan decidido á luchar contra cuanto sea ilegal ó inmoral. ¡Lástima que no pensase de tal modo al tratarse de la liberación de las hipotecas y del trazado de Pajares!

Un incidente grave

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia lo que se expresa en una carta que ha visto *El Correo*, escrita á bordo de uno de los barcos que han presenciado el bombardeo y asalto de Sfax, carta muy interesante por las noticias que contiene.

En ella se dice con la mayor firmeza y seguridad, que el día 17, que fué el siguiente al del asalto, las tropas francesas derramándose desde temprano por las calles, penetraron con violencia y desordenadas en muchas casas, sin perdonar las de los vice-cónsules de las naciones extranjeras (cuyos cargos desempeñan varios comerciantes europeos allí domiciliados), y cometiendo actos contrarios á toda civilización.

Todos los viceconsulados, sin excepcion, padecieron bastante en este desbordamiento, y los objetos que contenían unos fueron destruidos y otros saqueados, sin que los archivos merecieran respeto. Los vice-cónsules, además, han sufrido perjuicios como particulares, viéndose, como han visto sus establecimientos y almacenes atropellados sin contemplación.

Los hechos de que habla la carta á que nos referimos son tanto más agravantes cuanto que estos mismos vice-consulados y la población europea é israelita de Sfax, completamente respetados, mientras los árabes fueron dueños de la ciudad, han venido á sufrir tales agravios de un ejército regular procedente de una nación civilizada, desde el momento en que este ejército penetró victorioso en la ciudad.

Todavía queremos creer que hay exageración en las referencias; pero si resultaran exactas, lo ocurrido haría poco favor al ejército francés, y además su nación se vería de nuevo envuelta en otras reclamaciones, que esta vez han de promover todas ó casi todas las naciones de Europa.

De sentir es que haya surgido tan deplorable incidente y más que las naciones ofendidas habrá de sentirlo la nación francesa, que tiene que añadir estos hechos tan desagradables á las complicaciones de su política exterior.

Por lo demás, y ante cualquier eventualidad que pueda surgir estemos seguros que quedará tan alto como siempre el nombre de nuestra patria. Sin alardes que pueden aumentar las amarguras ajenas, confiamos en el Gobierno y en la sensatez del país, y suponemos que este incidente tendrá pronto término, reparándose cumplidamente el agravio inferido á varias naciones, que aún cuando se trate de disminuir su gravedad y haya de merecer alguna disculpa, no puede ni debe quedar sin un eficaz y severo castigo.

El artículo del «Times,»

Casi toda la prensa reproduce y comenta el notable artículo del *Times*, en el cual se hacen apreciaciones bastante favorables para España y para el rey. A continuación insertamos dicho artículo escrito con motivo de la expulsión de don Carlos, cuya medida entiende el articulista que es como una manifestación de simpatías hechas por Francia á España.

Hé aquí el artículo á que nos referimos y que merece ser conocido íntegro por nuestros lectores:

«Los liberales franceses—dice el artículo—han sido siempre demasiado favorables á la monarquía constitucional en España, para no mirar con desagrado las efímeras intenciones que los carlistas suelen fraguar en territorio francés; y sienten particular simpatía hácia un gobierno español presidido por el Sr. Sagasta.

Independientemente de la política, han nacido en Francia en estos últimos años vivísimos deseos de estrechar más los lazos que la unen á España. Se ha atribuido á Mr. Julio Ferry el propósito de hacer que volviese á entrar España en el concierto europeo con el rango de gran potencia, aunque todavía no sea tan poderosa como las que tienen este título.

No podía darse propósito más acertado ni más plausible por parte de un hombre de Estado francés. No hay otros dos países que puedan proporcionarse mutuamente tan grandes ventajas como España y Francia, estrechando sus relaciones, á causa de su situación de naciones fronterizas y de la variedad recíproca de sus recursos. Sería difícil decir cuál de las dos ganaría más con la supresión de las barreras comerciales é industriales de los Pirineos.

Desgraciadamente, en el momento en que las dos naciones, tanto por sí mismas como por sus respectivos gobiernos, parecen más dispuestas á unirse más y más, un hecho, consecuencia indirecta de la malhadada aventura tunecina, ha amenazado separarlas.

No puede ménos de considerarse relacionada con los sucesos de la regencia de Túnez la salvaje *razzia* de Bou-Amema, de que han sido víctimas los colonos españoles de Saida, aunque no sea más que por el hecho de que el imprevisor abandono en que se dejó á los trabajadores extranjeros de la compañía espartera, haciendo posible que fuesen muertos, quemados, alrajados, mutilados y llevados en horrible cautiverio, sin socorrerlos ni vengarlos, fué consecuencia de haber dedicado los franceses toda su vigilancia á los cuidados de la invasión.

Así se comprende que los españoles consideren á la nación dueña de Argelia, responsable por equidad, ya que no por el de-

recho internacional en su sentido estricto, de los daños padecidos por los españoles que allí habían ido en la confianza de que aquella podría protegerles.

Aunque ningún español podía ser tan insensato que juzgue á Francia indiferente ante los crímenes perpetrados por los hijos del desierto, la sensibilidad española no fué en los primeros momentos debidamente atendida.»

Insiste el articulista, al llegar á este punto, en que la expulsión de D. Carlos del territorio francés fué debida al deseo del gobierno presidido por Mr. Ferry de probar á España la buena amistad de Francia y disipar el mal efecto producido en nuestra patria por el desastre de Saida, y concluye su trabajo con estos párrafos:

«Otros Estados de Europa participan de la buena voluntad que siente Francia para España. La desaparición de España de los consejos de Europa, ha sido vista con general interés. Se lamentaban sinceramente los desórdenes de que España era teatro, por más que no hubiese temor de que se propagasen fuera. Cuando se restableció la dinastía de Alfonso XII, la opinión europea hallábase, por de pronto, demasiado abatida con la larga sucesión de errores políticos, para abrigar esperanzas optimistas con respecto al nuevo experimento. La confianza después de tantas vicisitudes, es una planta de lento desarrollo. Sin embargo, conforme pasaban los años y el trono se mantenía en tranquilidad, comenzó por fin á abrigar un poco de fé en su estabilidad. Hace poco tiempo, la manera brusca de sustituir al Sr. Cánovas del Castillo por el Sr. Sagasta, hubiera podido despertar siniestros vaticinios de agitaciones y de golpes de Estado. Pero el Rey Alfonso ha establecido, por una larga carrera de lealtad constitucional, su derecho á la confianza, tanto de sus súbditos como de sus aliados, que saben que el Monarca comprende los deseos de su país y sólo piensa en satisfacerlos.

La capital y las provincias han aceptado con alegría la nueva administración, que no ha intentado, ni necesita verdaderamente reprimir á sus enemigos por medios violentos ó ilegales. La terrible carga que pesaba sobre los recursos españoles en Cuba ha desaparecido por fin. La perspectiva en dicha isla es tan halagüeña, que se han hecho grandes proyectos para extender y acelerar las comunicaciones entre la colonia y los Estados Unidos. En la península, los ingresos han aumentado lo bastante para dar esperanzas á los tenedores de fondos españoles de cobrar mayores intereses. Los nuevos ministros abrigan la esperanza de poder negociar unos tratados de comercio que multiplicarán las relaciones comerciales de España con el resto del mundo. Ante una perspectiva tan agradable, casi parece exorbitante pedir más. Scia, no obstante, faltar á la verdad, presentar la condición actual de España como si el país hubiese vuelto á recobrar la posición á que tiene derecho.

España disfruta hoy día más bien un alivio del dolor de una grave enfermedad, que una salud robusta. El no retroceder es para una nación, hasta cierto punto, el caminar hácia adelante. Pero al mundo, sin tacharle de impaciente, se le puede perdonar que haya esperado que un país, y puede añadirse que un pueblo con las capacidades de España y los españoles, hubiese ganado el tiempo perdido con más velocidad. Si se invitase á España á ocupar un puesto entre las seis grandes potencias europeas, sólo se haría bajo la suposición de que aumentara extraordinariamente la velocidad de su progreso moral y material. Si la nación española ha tomado esta determinación, no le faltarán medios para llevarla á cabo. Si se siente con la superabundancia de vigor para aplicar sus fuerzas á su propio desarrollo, con arreglo á la cual la Europa juzga el derecho de un Estado para ser consultado cuando se trata de los asuntos de los demás, la Gran Bretaña será de las primeras en dar la bienvenida á España al volver ésta á su antiguo puesto que se ha dejado vacante hasta que la Península quiera tomar de nuevo posesión del mismo.»

Tasaciones de proyectos

DE FERRO-CARRILES.

Hé aquí la real orden comunicada por el ministerio de Fomento á la dirección general de Obras públicas dictando reglas para las tasaciones de proyectos de ferro-carriles presentados con posterioridad á la ley de 13 de Abril de 1877:

«Ilmo. Sr.: El art. 35 del reglamento para ejecución de la ley general de obras

públicas vigente, previene que en las tasaciones de proyectos se incluyan los gastos materiales de toda especie que la redacción del proyecto hubiese ocasionado, y además el interés correspondiente al capital adelantado para cubrir dichos gastos.

Esta última partida de intereses da lugar en las tasaciones de los proyectos de ferro-carriles á incertidumbres y dificultades para determinar su importe por la falta de datos que fijen el plazo á que han de aplicarse estos intereses.

Conviene, por tanto, dictar las disposiciones convenientes para que desaparezcan estas incertidumbres y dificultades, y para determinar la marcha que debe seguirse cuando se trate de proyectos presentados con anterioridad á la ley de obras públicas vigente, ó que, presentados con posterioridad á la fecha de dicha ley, no hayan sido acompañados de la petición en debida forma de la concesión á que dichos proyectos se refieren; cuyo caso, aunque no previsto en la ley y reglamento general de ferro-carriles ocurre con alguna frecuencia.

Dada cuenta á S. M. el rey (q. D. g.) de lo que antecede, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º En las tasaciones de proyectos de ferro-carriles presentados con posterioridad á la publicación de la ley general de obras públicas de 13 de Abril de 1877 se incluirán los gastos materiales de toda especie que la redacción del proyecto hubiese ocasionado, así como los honorarios de los peritos tasadores, limitándose éstos, en cuanto al interés correspondiente del capital adelantado, á consignar el tipo de interés anual que en tal concepto debe abonarse.

2.º Al anunciarse la subasta, cuidará la dirección general de Obras públicas de practicar la liquidación de intereses, aplicando á los gastos materiales para la redacción del proyecto el tipo de interés anual consignado en la tasación aprobada al período de tiempo que trascurre desde la presentación del proyecto y petición de la concesión hasta el día en que deba ser abonado su importe al dueño del proyecto por el adjudicatario de la concesión: la partida que de esta liquidación resulte se añadirá al importe de la tasación aprobada, y el total así formado será el que debe abonarse por el adjudicatario de la concesión, si éste no fuere el dueño del proyecto.

3.º En los proyectos de ferro-carriles presentados con posterioridad á la publicación de la ley vigente de obras públicas, pero sin que al presentarlos haya sido pedida la concesión en debida forma, se entenderá que la fecha inicial para la liquidación de intereses es la en que se pida en debida forma la concesión del ferro-carril á que se refiere el proyecto presentado.

4.º Todos los proyectos presentados con anterioridad á la ley de obras públicas vigente se tasarán con sujeción á las disposiciones que sobre la materia regian antes de la publicación de dicha ley.

De real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de Julio de 1881.—Albareda.—Señor director general de Obras públicas.»

Anuncia la *Gaceta* de Santiago que en breve se publicará en esta ciudad un periódico titulado *La Nueva Reforma* que se ocupará de asuntos eclesiásticos con un criterio católico, apostólico romano y que se distinguirá de otro que hace tiempo vió la luz en esta misma ciudad, con parecido título solamente en la forma de tratar tan delicadas cuestiones.

¡Que Dios le proteja! dice la *Gaceta*; y que Su Eminencia no lo persiga, añadimos nosotros.

Porque de lo contrario ya sabe la *Gaceta*, por experiencia, lo que sucede y lo que hay que hacer.

De moros, cristianos.

No ha sido D. Carlos el único de su partido expulsado de Francia: hé aquí lo que publica el *Diario de Barcelona*:

Baúneres de Luchon 19.—El comisario de policía de esta población ha comunicado esta mañana la orden de expulsión del territorio francés al ex-cabecilla carlista don Tomás Segarra, que hace tres días llegó á esta población con su señora y cuatro personas más, instalándose en el Gran Hotel, ostentando un lujo deslumbrador; desde su llegada se notaba que varias personas que residen por esta frontera desde la conclu-

sión de la guerra, iban á visitarle, á quienes manifestaba que muy pronto se les llamaría para empezar la guerra en España, y hasta ha repartido dinero á varios individuos; pudo asegurar á V. que esta medida se debe únicamente á la estricta vigilancia del gobierno francés.

Segarra sale esta noche para Londres, y se dice que todos los carlistas que residen en esta frontera serán también expulsados; con esta medida que espontáneamente ha tomado el gobierno de la república basta para que los liberales españoles agradezcan una vez más á la Francia el interés que siempre se ha tomado por los gobiernos liberales de nuestra nación, y sobre todo en la última guerra civil.»

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha dirigido á las Administraciones de correos la siguiente circular que desde luego aplaudimos.

«El servicio de correos, siempre importante, lo es más si cabe respecto á las comunicaciones entre los elementos oficiales, que constituyen el eje del organismo social; y de éstas merecen atención preferente las relativas á las declaraciones de la nación para designar sus legítimos representantes.

Próximas á celebrarse elecciones generales, sería pálido é insuficiente todo encarecimiento á los funcionarios del ramo para que desplegasen el mayor cuidado en las operaciones de depósito y trasmisión de sagrados documentos que las leyes someten á su honra, á no tener el conocimiento de su celo y la seguridad de su rectitud.

La asiduidad á las oficinas, la prontitud en el despacho, la claridad en las anotaciones y recibos, el respeto al público, la vigilancia, la probidad, la reserva y el orden, es lo que me prometo en todas circunstancias y muy especialmente en el período citado; siendo para mí la mayor de las satisfacciones el que no haya el menor motivo á la más insignificante queja.

Sírvase V. hacerlo comprender así á sus subalternos.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 26 de Julio de 1881.—El Director general, *Cándido Martínez*»

Boletín oficial

30 DE JULIO

Se anuncia para el 27 de Agosto próximo la subasta de la mina denominada *Marquesita*, sita en el lugar de Campo, ayuntamiento de Germade.

Trascribiendo una orden-circular de la Dirección de rentas, la cual dispone de la manera de suplir la falta de papel sellado, cuando no lo haya en la localidad respectiva.

Cuadro semanal de defunciones y nacimientos ocurridos desde el 18 al 24 de Julio próximo pasado.

Distribución de fondos provinciales correspondientes al mes de Julio último.

Correspondencia

Madrid 29.—En mi carta de ayer dí á V. cuenta de los trabajos que los ministeriales están haciendo aquí para recoger firmas de los electores en favor de los adictos.

Hoy los periódicos democráticos, confirmando mis noticias, dicen lo que yo no quise decirle por temor de incurrir en el desagrado de las autoridades; y es: que los alcaldes de barrio visitan á domicilio á los electores á quienes piden sus sufragios de cierta manera, que han obligado á dichos periódicos á llamar la atención del señor Alcalde primero D. José Abascal para que ponga coto al modo de obrar que tienen los citados funcionarios, á fin de que la libertad del elector no tenga ninguna traba y voten á los candidatos que sean de su mayor agrado.

Asegúrase por persona digna de crédito, que anoche uno de los hombres más importantes que figuran en la candidatura ministerial por Madrid, lamentándose á sus amigos de las intrigas de mala ley (frases textuales) de que está siendo objeto su candidatura por parte de algunos constitucionales, se mostró dispuesto á retirarla, si el señor Sagasta en cuanto llegue no hace lo que corresponde á lo anteriormente acordado, como jefe que es del bando á que pertenecen los disidentes, que parece querer llevar la perturbación al seno de la fusión. Con este motivo se anuncia para últimos de la inmediata semana, una importantísima con-

ferencia, entre el candidato en cuestión, que cuenta con el incondicional apoyo de cinco ministros y el presidente del Consejo. Amigos íntimos de éste afirman que el señor Sagasta interesado más que nadie en que los lazos de la fusión no se relajen en lo más mínimo, que está resuelto á que la candidatura adoptada sea por todos sus correligionarios admitida y votada, y que considerará como adversarios á los que intentaran variarla bajo cualquier pretexto, pues considera que el interés del partido constitucional debe estar siempre por cima del capricho de unas cuantas individualidades mal aconsejadas. En este sentido, pues, aseguran que hablará el jefe del Gabinete si llega el caso; es decir, si los disidentes persisten en su idea como lo hace esperar el hecho de que varios de sus agentes electorales, están recabando votos para la candidatura reformada con la aquiescencia de un elevado funcionario, según se dice, en determinados círculos. Lo cierto es, porque se vé públicamente que á medida que se acerca el día de la lucha legal, aumenta la desconfianza entre los fusionistas que todo se les vuelve hacer recuentos. Esto lo decía un tercero, testigo de mayor excepción.

Una carta de la Granja que publica hoy un periódico confirma la noticia que le di un día de estos, respecto á que el ministro de Fomento acompañará al rey en su viaje á Galicia.

Casi toda la prensa reproduce una carta recibida de Argelia, en la cual se dice, que el ejército que sitiaba á Sfáx al entrar en la plaza cometió violencias en las casas de los habitantes sin respetar los consulados de las naciones extranjeras. Las personas que por razón de su cargo deben saber algo aseguran que hay exageración en el relato que se hace en dicha carta. Otras personas que se suponen bien informadas de lo ocurrido añaden: que unos cuantos soldados franceses, entraron en algunas tiendas de comestibles y bebidas y se apoderaron de todo aquello que apetecían y como encontraron resistencia no vacilaron en rechazarla para saciar sus deseos, sin reparar en que alguno de los dueños de estos establecimientos tenían el carácter de cónsul; pero que el general en jefe del ejército sitiador en el momento que tuvo noticia del suceso procuró remediarlo dando á estos funcionarios las satisfacciones que creyó convenientes y ofreciéndoles que se les pagaría los daños que les hubieran podido causar las tropas. Que esto y alguna que otra represalia cometidas en las personas que ayudaron en la resistencia á los sitiados, y el rigor que naturalmente se emplea para sacar los impuestos que son consiguientes á un sitio, es todo lo ocurrido en Sfáx.

(El Corresponsal.)

Noticias de Galicia

De *El Anunciador* de Pontevedra:

«Personas que llegaron ayer de Vigo nos aseguran que salieron para Buen los señores Tapias y Barreras con objeto de apoyar en aquel distrito municipal, la candidatura del Sr. Montero Rios.

Merece nuestros aplausos la conducta del Sr. Tapias; pero nos sorprende que un individuo del comité constitucional de Vigo venga á combatir en Pontevedra al ministro de Estado.

Y nos sorprende esta actitud del señor Barreras, porque se nos dice también que los radicales de Vigo, excepción hecha por el Sr. Aguiar, apoyan la candidatura del Sr. Urzaiz y Cuesta.

¿Quién entiende este galimatías radical-conservador-fusionista? ¿Qué espíritu mneve á estos señores y á dónde se va por ese camino?»

—De sus propios recursos gastará el ayuntamiento del Ferrol 30.000 reales en los festejos que se preparan para obsequiar á los Reyes.

—Dice *La Concordia* de Vigo:

«Habiendo pedido la empresa concesionaria la variación del trazado del ferro-carril de Redondela á Pontevedra, ha sido aprobado por la junta consultiva de caminos, en los siguientes términos:

Parte de la estación de Redondela en el ferro-carril de Orense á Vigo, cruza la ría al extremo citado del pueblo de Redondela, dirigiéndose á pasar á la derecha y próximo al lugar de Cesantes; continúa al puerto de San Justo, pasando á la derecha de San Justo, Paredes y Valconce, y llega á Pontevedra pasando por la derecha del lugar de término, estableciéndose la estación de término entre el arroyo de Santa Columba y la carretera de Orense antes de llegar al camino de Marin.»

—De *La Correspondencia*:
«El proyectado viaje de SS. MM. y al-

tezas ha sufrido, aunque pequeñas, algunas modificaciones.
La real familia saldrá el día 5 directamente para Comillas, donde se instalarán desde luego S. A. R. la princesita de Asturias y las infantas doña Isabel, doña Paz, y doña Eulalia con su respectiva servidumbre. El día 7 estarán sus majestades en Santander y se embarcarán con rumbo a Ferrol, en la escuadrilla que se formará al efecto.

Los reyes, después de asistir á los festejos que se preparan en Ferrol recorrerán el litoral gallego deteniéndose en Vigo y Coruña. También visitarán la ciudad de Santiago y el castillo de Mos, propiedad del señor marqués de la Vega de Armijo.

El señor ministro de Estado saldrá á primeros de Agosto para la provincia de Pontevedra con el objeto de recibir á la régala comitiva á su llegada al citado castillo.

La junta provincial de instrucción pública de Orense acordó conceder vacaciones á todos los maestros de la provincia durante el próximo mes de Agosto.

Créese que la compañía ecuestre y gimnástica de D. Rafael Diaz, que actúa en Málaga, pase en Vigo el mes de Setiembre.

Es seguro que el día 9 llegue al Ferrol el obispo de Mondoñedo Sr. Palacios.

Parece ser que las renombradas fiestas de S. Roque en Orense superarán este año en novedad y esplendor á las anteriores, por ser mayor el presupuesto municipal acordado con dicho objeto.

Dícese que D. Justo Martínez se presenta candidato por el distrito de la Estrada, apoyado por los conservadores.

Noticias generales

Segun las que publica *La Correspondencia Ilustrada* recibida ayer, lo ocurrido en Sfax es, desgraciadamente para Francia, cierto en todas sus partes. Parece ser, en efecto, que las tropas cometieron todo género de excesos, al día siguiente de la ocupacion, no respetando los vice-consulados de las naciones allí representadas por este cuerpo.

En cuanto á las causas que determinaron este desenfreno, tambien son conocidas. La poblacion árabe disparó sobre el ejército desde las casas cuando éste se hallaba ya posesionado de la ciudad.

Un sentimiento de venganza fué pues el que cegó á los soldados, que no obedeciendo las órdenes de sus jefes, se lanzaron á las represalias que diéron lugar á todos esos sucesos.

El gobierno francés tiene conocimiento de estos hechos, y está dispuesto á dar á las naciones ultrajadas la reparacion debida.

Estos son nuestros informes de buen origen.

De todo esto resulta que va vislumbrándose como término de las cuestiones de Africa la necesidad de la guerra santa.

Si Italia realiza, aliada con el Austria y Alemania, la expedicion á Tripoli de que hablan algunos telegramas recibidos en Madrid, y al mismo tiempo continúa Francia sus expediciones en Orán y Túnez, España tendrá que realizar el porvenir que le está destinado en Marruecos, antes tal vez de lo que presumen los articulistas del *National Zeitung* y del *Times*.

La escuadra inglesa recorre en estos momentos el Mediterráneo. Arribará á dentro de poco á las islas Haiaras, y de allí, segun se decia hoy, vendrá á Barcelona, Málaga y Gibraltar.

Segun refieren los periódicos de Roma, en Módena ocurrieron dias pasados desórdenes de consideracion.

El lunes próximo tendrá lugar un Consistorio en el Vaticano, en el cual el papa pronunciará un discurso sobre los sucesos del día 12.

El *Diritto*, diario ministerial de Roma, publica un energético artículo, en el que pide que se aplique á los ultramontanos todo el rigor de la leyes.

Se habia anunciado que el ex-presidente del Consejo de ministros de Italia, señor Cairoli, habia ido á Kissingen, donde se halla actualmente el príncipe de Bismark, para quien llevaba una mision.

El *Popolo Romano* dice que el Sr. Cairoli no está en Kissingen, sino que va á Spa.

La policia de San Petersburgo ha descubierto una nueva conspiracion contra el czar.

Se trata de una ascension en globo, en las inmediaciones de Peterheff para tratar de lanzar bombas contra el emperador, durante su paseo por el parque.

Segun se viene decidiendo por la capital de la vecina república, se va á reunir

para Setiembre un Congreso astronómico en Strasburgo, al que serán invitados todos los sábios de Europa.

Si como se asegura tiene lugar la expresada reunion, las observaciones han de ser de fecundos resultados para la ciencia, toda vez que el Observatorio de aquella ciudad posee aparatos ópticos de los mejores que se conocen.

En los talleres de la gran fábrica de cañones de Herr y Krupp se encuentran hoy empleados 13.000 hombres.

Por decision del Arzobispo de Toledo se ha resuelto canónicamente, á favor de D. Ramon Toba, la cuestion que tenia pendiente con el cura de San Julian de Peruvia, consistente en que éste le negaba los Santos Sacramentos por pertenecer á su propiedad una finca procedente de bienes nacionales.

En la decision se dispone que el señor Toba sea considerado como los demás fieles.

Se ha acordado como medida general que todas las autoridades y funcionarios, en especial los que dependen del ministerio de Gracia y Justicia, y que disfrutan licencia actualmente, estén en sus puestos el día 14 del mes próximo.

Por algunos telegramas de la Habana dirigidos á Paris, se sabe que la fiebre amarilla está causando en aquella isla grandes estragos en estos dias.

Ha sido aprobada por el ministerio la Guerra una propuesta en favor de 31 alféreces del arma de artillería, y otra para el mismo empleo de 48 alumnos del Cuerpo de ingenieros.

El cónsul de España en Lisboa ha telegrafiado al Gobierno que ha salido para el Ferrol.

Es singular verdaderamente el procedimiento empleado por los habitantes de la aldea de Kiela, en Rusia, para dar fin á la sequia que los atormentaba.

Como es allí antigua creencia que solo una hechicera goza de poder para obtener la lluvia, y que una hechicera una vez sumergida en el agua desaparece para siempre, los hombres de la aldea, con aprobacion y en presencia de las autoridades, cogieron á todas las mujeres, las desnudaron y las lanzaron, sin más razones, al rio.

Todas ellas reaparecieron al momento en la superficie y retiradas del agua, no sin pena por sus conciudadanos, afligidos de ver que no habia ni una sola maga en el pueblo.

En Zaragoza se ha establecido una diversion tan bárbara como inhumana. Consiste en tirar pedradas á un conejo, mediante el pago de cinco céntimos por piedra, y aquel que haga blanco y mate al animal, se considera como propietario de él.

Estadística propia de la estacion: Segun Casini, los veranos más calorosos en los últimos siglos han sido los de los años de 1684, 1686, 1691, 1699, 1701, 1704, 1712, 1726, 1727, 1781.

El verano de 1793 fué terrible. El calor no comenzó hasta 4 de Julio, pero el día 8, el termómetro marcaba 42 grados á la sombra.

En 1819, el verano moderado en Europa fué mortífero en el Asia Menor; en Bagdad el termómetro marcó, dentro de las casas y en los sitios más frescos, 120 grados Fahrenheit.

El estío del año 1822, fué terrible; pero el más rigoroso del presente siglo ha sido hasta ahora el de 1832.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Nuestra Señora de los Angeles.

Idem de mañana.—La Invention de S. Esteban.

Un sastre entra de improviso en casa de sus deudores y le encuentra en el momento de trincar un magnífico pollo.

—¿Cómo V. se permite comer aves y no me paga? ¡Yo no las como porque son muy caras, caballero!

—Amigo mio, no se enfade V.; si como pollo es por fuerza y porque el carnicero no me fia hace mucho tiempo....

En un baile:
Una señora descotada con exceso se despidió.

—¿Dónde vas tan temprano?—le pregunta la dueña de la casa.

—Me voy porque no me siento bien y tengo gana de desnudarme.

—¿Mas aún?

En un hotel, un caballero finísimo ofre-

ce vino de que sirven en la mesa redonda á todo el mundo.

—Señora,—dice á la que tiene á la derecha,—un poco de vino.

—Mil gracias.

—Caballero,—al que tiene á la izquierda,—¿un poquito de vino?

—Gracias, es V. muy amable; pero ¿V. no toma?

—Yo no; estoy distribuyendo este para beber luego del que traigan fresco.

La señora á la cocinera:

—¿Trajo V. el kilo de....

La cocinera á la señora:

—El kilo le echo yo todos los dias en la plaza con esa broma de pesos y medidas.

—¿Quiere V. explicarme las ventajas del nuevo sistema?

—Los vendedores de Madrid lo han entendido perfectamente para su bolsillo: dan menores cantidades de todo por más dinero.

Y todavia se quejan.

Pensamientos.—Fianzas pocas y con discrecion.

—Más vale el huevo hoy que la gallina mañana.

—Escribe ántes que des y recibe antes que escribas.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

rando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Ochenta y cinco mil curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies (par de Inglaterra), el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Curá núm. 69.924.—Soissons (Aisne) 10 de Enero de 1868.—En la aldea en donde residio parte del treintio de veintio años.

año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna; y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el término de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca, cuando, en el mes de Marzo último, tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mal.—De Chasselles, condesa de Gourgues.

Curá núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de treinta y seis años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Curá núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos y náuseas.

Curá núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concusion pulmonar con tos, vómitos, sordera y es-

Curá núm. 46.210.—El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de quince á diez y ocho veces al dia durante ocho años.

Curá núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.

Curá núm. 18.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.

Curá núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza cincuenta veces su precio en medicinas.

En cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; una libra, 20; dos libras, 34; cinco libras, 80; doce libras, 170, y veinticuatro libras 300 rs.

Depósitos en Lugo: botica de Rodriguez Cortés-Batitales, 22; botica de Manuel Maria Iglesias Ferradas, y comercio de la Vinda de Artazu, Traviesa, 7.

DUBARRY Y COMPAÑIA (Limited) Valverde, 1, Madrid.

Pildoras Holloway.—Ataques de bilis.—De las dolencias peculiares á este país pocas son más dolorosas y al mismo tiempo más universales que las provenientes del hígado el cual ocasiona innegablemente la náuseas, el dolor de cabeza, la larsitud y la pérdida de apetito, hecho probado por la circunstancia de no poderse reparar estos males sino con regularizar dicho desarreglo. La influencia salutar que ejerce por la *Pildoras Holloway* en la secrecion biliar ta es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias. Dicho remedio curar cuando todos los demás fallado. Personas que durante años enteros habian padecido ataques de bilis, dolores de cabeza acompañados de náuseas, y afecciones del hígado han recobrado pronto con el uso de esta incomparable medicina su salud normal y una buena digestion, cuya ausencia les habia hecho considerar la vida como un tormento. 11

Servicio particular.

Madrid 1.º 11' n.—Recibido el 27 20 m.

Encárganse nuevamente de sus respectivas carteras Sagasta y Leon y Castillo.

Mañana habrá Consejo en la Granja presidido por el rey, en el cual se tratará del Cardenal Moreno, Sfax y elecciones.

ANUNCIOS.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

DE CANUTO BEREÁ

REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales.

TRINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Venta de bienes.

A voluntad de sus dueños se venden las fincas y rentas siguientes, sitas en el ayuntamiento del Corgo:

El prado grande titulado da Riveira, sito en Santiago de Aday.

Otro prado llamado de Porcagin, en la misma parroquia.

Otro llamado Lamela do Tornadoiros, sito en idem.

Y otro llamado Lamela de Campelo, parroquia de este nombre.

Seis ferrados de centeno de renta anual que paga Juan Castedo, de Piedrafitá, por bienes en Aday.

Y cuatro ferrados de id. Ramon Abuin, da Pedra en Argemil.

La subasta tendrá lugar á la hora de diez de la mañana del día 7 de Agosto, en el despacho del Licenciado D. Santiago Barranta, Plaza de Santo Domingo núm. 7, en donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Aguas del Incio.

BOTICA DE IGLESIAS.

LA PERSONA QUE HUBIESE HALLADO un pendiente de oro con diamantes, perdido en la tarde del domingo desde la calle de San Pedro á la Catedral, y tenga gusto en devolverlo, puede entregarlo en la Librería de la señorita doña Marcelina Soto Freire, donde se gratificará.

LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRADO una petaca de piel de Rusia con una chapita de marfil en una de sus cantoneras, que se ha perdido anteayer en el paseo del Canton, se servirá entregarla en la Administracion de este Diario por lo cual se le gratificará.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende una cocina económica propia para ocho ó diez personas. Tiene horno y depósito para agua. Taller de Patró darán razon.

PIANO SE VENDE UNO NUEVO DE fábrica, máquina del sistema más moderno por lo cual obtuvo el fabricante medalla de oro en la Exposicion de Paris en 1878.

Darán razon en la Perfumería y Peluquería de Scoane, Plaza Mayor, 9, principal, Lugo.

SE ARRIENDA EL ESPACIOSO ALMACEN y más departamentos de la planta baja de la casa núm 16, de la calle de la Reina; en el principal de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO y el Almacen de la casa núm. 15 de la calle de San Marcos.—En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

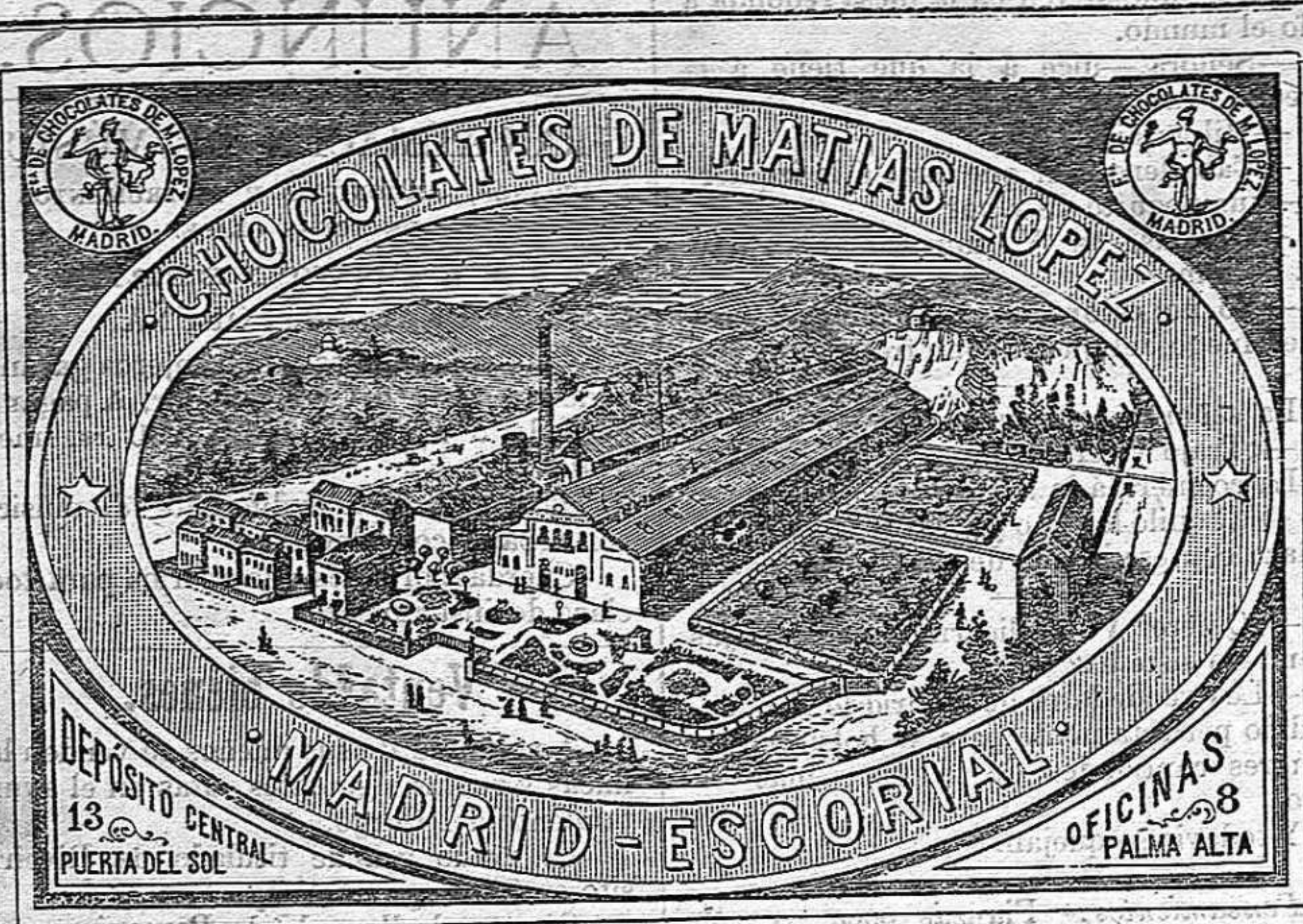
SE VENDE UNA BERLINA, CON tronco ó sin el, taller de coches de don Antonio Patró darán razon.

SE VENDE UN PIANO DE MESA con buenas voces propósito para aprender. Cruz, 10 2.º darán razon.

VENTA DE UNA CASA.—SE VENDE la del núm. 10 de la Plaza del Campo. En la misma darán razon.

VENTA Y ARRIENDO.—A VOLUNTAD de su dueña arriéndase la casa de la calle del Miño. núm. 23, con bajos, tres pisos, pátio, huerta y pozo por uno ó tres años. Y se venden cinco y media fanegas de centeno y cuatro capones, primer dominio cobrable en Santiago de Prógalo. Tendrá lugar el remate el día 20 de Agosto próximo en la citada casa.

VENTA DE UNA CASA, SE VENDE la casa de la Catedral número 14. En la misma darán razon.



20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MEDALLA DE ORO

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

CAPES SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VARIADO SURTIDO DE T E S NEGROS, VERDES, PERLAS

UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA

En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.

En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.

En Sárria, D. José Vazquez.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES

MALA R. AL.

CORREOS

INGLES



PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
 saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los dias 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 28 DE JULIO saldrá el magnifico vapor

TRENT

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO	DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
1.ª Cámara..... Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara..... Rs. vn. 3.130
2.ª Idem..... — 1.800	2.ª Idem..... — 1.955
3.ª Idem..... — 900	3.ª Idem..... — 1.000

EL DIA 28 DE JULIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnifico vapor

DOURO

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

BAÑOS DE LOUJO O LA TOJA

Aguas premiadas con medalla en París (1878) y con gran diploma de honor en Pontevedra (1880.)

Terminadas las obras emprendidas en la temporada anterior, desde hoy hallarán los enfermos que á estos baños concurran, importantísimas mejoras, como son la nueva fonda, el casino, la fuente mineral y la alameda-jardin que adorna el malecon construido sobre el mar. Hay una tienda muy bien surtida y se alquila cuanto necesite al que desee vivir por su cuenta.

Favorecido en extremo este establecimiento, es conveniente pedir las habitaciones con anticipacion, á fin de reservariás.

TEMPORADA OFICIAL: Julio, Agosto y Setiembre.

Sin rival en la curacion del herpetismo, escrofulismo, elefanciasis, reuma, afecciones de la matriz y otras que seria prolijo enumerar.

Pidáanse tarifas é informes al encargado D. Manuel Boulosa.

DE LOUJO O LA TOJA

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido á lo pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicacion del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberi, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo dia. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojerosos y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechimamiento de dientes, nárices con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó menos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la tenia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsion de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMIFUGAS de MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; pildoras exploradoras, 4 rs. caja; grageas vermifugas, 5 rs. caja.

Depósito general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.

En Lugo, farmacia de Rodriguez, Batitales, 22.—Prospectos gratis.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todas las demás ferruginosas en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Debilidad, Apatía, Inactividad, Consecuencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Embarazo, el parto y la Alteración de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no empujan los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor de mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico. ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco elegir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^{ya} la Medalla del PR. MIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.



LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

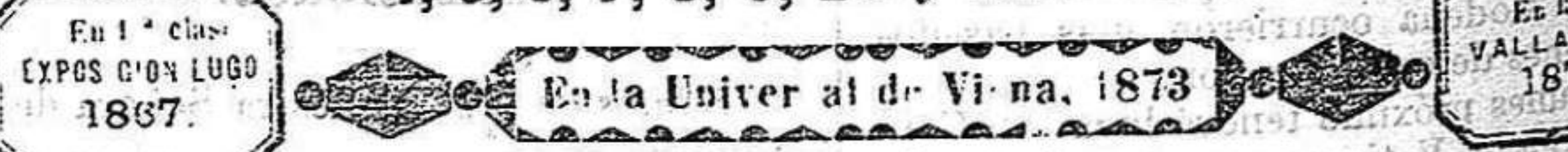
Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra



LITOGRAFÍA DE M. ROEL
 REAL, 26, CORUÑA

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

LAS PERSONAS QUE DESEEN contratar las obras de carpintería de una casa en la villa de Sárria, pueden entenderse con D. Antonio Vazquez Macía, residente en dicha villa ó con D. Javier Pedrosa, en esta ciudad.

García Llorente
 CIRUJANO DENTISTA
 Ha llegado á esta poblacion y pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela que los que necesiten los auxilios de su profesion, como extracciones, sin dolor por medio del aparato de anestesia local, pueden dirigirse á su domicilio.
 33, San Pedro, 33.

Tónico-genitales.
 Célebres pildoras del especialista Doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorres y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
 Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.